



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Abril veinte (20) de
dos mil veintitrés (2023). Rad. 2023-101

Conforme lo solicita el apoderado judicial de la señora
MARIA MELBA MARTINEZ RESTREPO se le autoriza el retiro de la
demanda.

Por Secretaría hágasele entrega de la misma.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61e803b77497a9d7e5d295630685ff017635a6c5fe0b30e30c48f0a1d9f8c360**

Documento generado en 20/04/2023 12:28:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>